

**H. AYUNTAMIENTO DE VENADO S.L.P.
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

ACTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Acta que se formuló con motivo de la recepción de las propuestas por parte del Municipio de Venado S.L.P correspondiente al concurso **MV-DSM-R33-IR-ADO-001-2022. ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P., por invitación restringida de fecha de 1 de septiembre de 2022.**

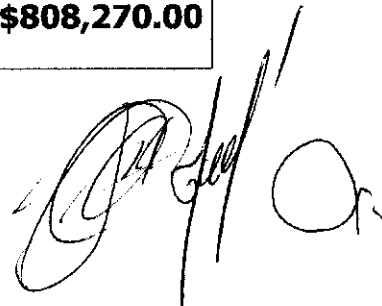
En el Municipio de Venado, S.L.P. siendo las 11:00 Horas del día 12 de septiembre de 2022 se reunieron en la sala de juntas del Municipio de Venado, S.L.P. las personas que firman las presente, para celebrar el acto de recepción de propuestas del concurso antes mencionado.

El acto fue presidido por el C. Ignacio Martínez Carlos Coordinador de Desarrollo Social. Una vez verificada la presencia de los funcionarios del H. Ayuntamiento que integran el comité de adquisiciones para participar en acto mencionado, se procedió a recibir el sobre que contiene los requisitos solicitados, así como la propuesta económica de cada uno de los participantes, y así dar lectura al monto presentado por los concursantes.

Concluida la lectura de las propuestas recibidas y analizadas cada una de ellas, éstas quedan en poder de la Presidencia Municipal, para la revisión detallada y posteriormente les serán devueltas de acuerdo a los lineamientos establecidos por este concurso.

PROPUESTA

Empresa	Importe Total
FLEETSOL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$780,072.00
CONSTRUCCIONES HERMANOS CASTORENA, S.A. DE C.V.	\$802,488.00
COMMER COMMEATUS, S.A. DE C.V.	\$808,270.00





Se manifestó a los presentes que el H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P. procederá a efectuar el estudio correspondiente de las propuestas respectivas y formular el dictamen correspondiente. Emitiendo el fallo a favor de la propuesta que mejor garantice el cumplimiento del contrato, el cual se le notificara a cada uno de los proponentes el día 13 de septiembre a las 12:00hrs. en el mismo lugar de la celebración de la apertura de propuestas económicas.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el mismo, firman el presente documento.

EL H. AYUNTAMIENTO:



C.P. FELERMO MARTÍNEZ GUERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. PABLO RIVERA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



C.P. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL



C. IGNACIO MARTÍNEZ CARLOS
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. JOSÉ LUIS ACOSTA ZAMARRIPA
CONTRALOR INTERNO



ING. JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ MORENO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN